

Reporte de hallazgos

Hallazgo No. (6):

Nombre del ente público:	(1)	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"		
Periodo sujeto a revisión:	(2)	2020		
Área Administrativa o Unidad:	(3)	DIRECCION DE PLANEAC., ENSEÑAN	Valor Económico	%
Rubro afectado:	(4)	INGRESOS Y EGRESOS	\$0	
Cuenta afectada:	(5)	INGRESOS Y EGRESOS	\$0	#;DIV/0!

Clasificación del hallazgo (7)

Bajo Riesgo (BR):  Mediano Riesgo (MR):  Alto Riesgo (AR):

Hallazgo recurrente (8)

Ejercicio de origen  SI  NO

El hallazgo procede del Reporte de Hallazgos Preliminares (9)

SI  NO

El hallazgo esta atendido (10)

SI  Fecha de solventación:  NO

Origen y Tipo de hallazgo (11)

ORIGEN:	TIPO:	
OTRO (ESPECIFIQUE)	DEFICIENCIAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS	*Especificar "OTRAS OBS" (texto libre)

Montos y cantidades (12)  
(Cifras en pesos)

Universo (12.1)	Muestra (12.2)	Observado (12.3)	
		En relación al Universo	En relación a la Muestra
\$0	\$0	\$0	\$0
#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!	#;DIV/0!

Descripción del hallazgo (13)

La emisión de los Estados Financieros y Estados Presupuestales que genera el sistema informático "Medsys" sigue presentando inconsistencias, lo cual no permite contar con información financiera y presupuestal de manera oportuna

Fundamento específico legal y/o técnico infringido (14)

Artículo 19, fracción III y VI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal y Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Supuestos (15) \* Requisitar, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Registro o actos (16) \* Requirir, solo en el caso de que sea hallazgo de alto riesgo

Causas (17)

No se han culminado los desarrollos necesarios que permitan el cumplimiento de la armonización contable y contar con información financiera y presupuestal en tiempo real. Falta de control de calidad en los desarrollos de los distintos módulos administrativos. No se cuenta con el soporte adecuado para dar atención a los usuarios de "Medsys".

Efectos (18)

Al no efectuarse la adecuación total al sistema de contabilidad gubernamental, el Organismo seguirá con dicha deficiencia administrativa y los servidores públicos responsables están expuestos a recibir una observación o sanción administrativa en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Recomendaciones (19)

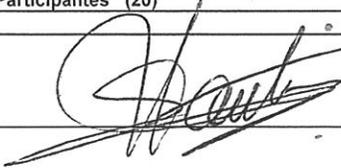
Correctivas (19.1)

El administrador del contrato, debe llevar a cabo las acciones necesarias que permitan tener la certeza que se cuenta con el sistema informático que cumpla con las disposiciones que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental, vinculando los procesos contables y presupuestales en tiempo real.

Preventivas (19.2)

Realizar una adecuada supervisión al contrato celebrado con el proveedor del sistema para verificar que todos los servicios que le presta al organismo se cumplan en tiempo y forma, observando en todo momento el apego a la normatividad correspondiente. El proveedor del sistema es quien provee el sistema informático y debe asegurarse de otorgar un producto de calidad, ágil y de fácil operación.

Participantes (20)

		
DR. DOMINGO VARGAS GONZALEZ DIRECTOR DE PLANEACION, ENSEÑANZA E INVESTIGACION	C.P.C. FCO. JAVIER DE LOS SANTOS FRAGA SOCIO RESPONSABLE DE AUDITORIA	C.P. MA. ELIA CANTU LOPEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Fecha de firma: (21)

Fecha compromiso de atención: (22)

20/04/2021

21/06/2021